

## DECISIONES

**DECISIÓN (UE, Euratom) 2016/1706 DEL CONSEJO,  
de común acuerdo con el presidente de la Comisión  
de 19 de septiembre de 2016  
por la que se nombra a un miembro de la Comisión Europea**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular el párrafo segundo de su artículo 246,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y en particular su artículo 106 bis,

Visto el dictamen del Parlamento Europeo <sup>(1)</sup>,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 23 de octubre de 2014, el Consejo Europeo adoptó la Decisión 2014/749/UE <sup>(2)</sup> por la que se nombra a la Comisión Europea por un período que concluye el 31 de octubre de 2019.
- (2) Mediante carta de 25 de junio de 2016, D. Jean-Claude JUNCKER, presidente de la Comisión, informó al Consejo de que D. Jonathan HILL había dimitido, con efecto a partir de la medianoche del 15 de julio de 2016, de su cargo de miembro de la Comisión.
- (3) De conformidad con el párrafo segundo del artículo 246 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, el miembro dimisionario será sustituido por el resto de su mandato por un nuevo miembro de la misma nacionalidad.
- (4) Por consiguiente, debe nombrarse a un nuevo miembro de la Comisión.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

De común acuerdo con D. Jean-Claude JUNCKER, presidente de la Comisión, el Consejo nombra a D. Julian KING miembro de la Comisión por el resto del mandato, es decir, hasta el 31 de octubre de 2019.

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 19 de septiembre de 2016.

*Por el Consejo*  
*El Presidente*  
M. LAJČÁK

---

<sup>(1)</sup> Dictamen de 15 de septiembre de 2016 (pendiente de publicación en el Diario Oficial).

<sup>(2)</sup> DOL 311 de 31.10.2014, p. 36.